



REVISTA RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO JUDICIAL

CSJ entregó vehículos para fortalecer al Órgano Judicial



La entrega de la flota vehicular permitirá la movilización del recurso humano para mayor agilidad en diligencias de forma segura y oportuna, contribuye a la renovación de vehículos antiguos y a nuevas asignaciones para reforzar la labor de otras dependencias, como claro ejemplo de modernización y respuesta a las necesidades requeridas en esta institución de Estado.

Presidente de la CSJ inaugura Salas de Lactancia Materna para beneficiar a empleadas y usuarias



20 Salas de Lactancia Materna ubicadas en las principales sedes judiciales del país

Magistrados de la CSJ asisten a capacitación en materia de prevención y combate a la corrupción



Magistrada Elsy Dueñas inaugura taller para fortalecer la atención a víctimas de desplazamiento forzado



CSJ entregó vehículos para fortalecer al Órgano Judicial



Comprometidos en fortalecer el trabajo operativo en las áreas administrativas y jurídicas, la Corte Suprema de Justicia entregó una flota de automóviles para continuar con la mejora de los servicios que presta el Órgano Judicial, esfuerzo que se concretó bajo la gestión administrativa del magistrado presidente, Óscar Alberto López Jerez.

La entrega de vehículos, microbuses, pick up doble cabina y motocicletas, serán destinados a las áreas administrativas y financieras, administraciones de diferentes regionales, de protección y seguridad, jurídicas y de tribunales, entre ellos, aquellos con jurisdicción contra el Crimen Organizado; así también, el Instituto de Medicina Legal para diferentes peritajes. “Este esfuerzo es el resultado de una planificación estratégica orientada hacia la buena administración, previo a la cual, se evaluó cuidadosamente las necesidades prioritarias y la carga de trabajo

en cada una de nuestras áreas, para asegurar que su asignación responda siempre al beneficio de todos. Queremos garantizar que cada vehículo y recurso que ponemos en marcha, sea un testimonio de nuestra dedicación a la mejora de la administración de justicia”, enfatizó el presidente de la CSJ.

La entrega de la flota vehicular permitirá la movilización del recurso humano para mayor agilidad en diligencias de forma segura y oportuna, contribuye a la renovación de vehículos antiguos y a nuevas asignaciones para reforzar la labor de otras dependencias, como claro ejemplo de modernización y respuesta a las necesidades requeridas en esta institución de Estado.

Estuvieron presentes los magistrados de la Sala de lo Constitucional, José Ángel Pérez Chacón y Javier Suarez Magaña, el magistrado Óscar Canales Cisco, directores y jefes del Órgano Judicial.

Presidente de la Corte Suprema de Justicia inaugura Salas de Lactancia Materna para beneficiar a empleadas y usuarias



Garantizando el derecho de las madres a una lactancia materna en un espacio confortable, privado e higiénico y generar un vínculo temprano con el lactante; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Oscar Alberto López Jerez en cumplimiento a la Ley Amor Convertido en Alimento inauguró simultáneamente más de 20 Salas de Lactancia Materna ubicadas en las principales sedes judiciales del país. Evento realizado en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

“La lactancia materna es más que un acto de alimentación; es un símbolo de amor y conexión entre madres e hijos, y un derecho fundamental que debemos apoyar y promover. Con estas salas, no solo estamos proporcionando un recurso práctico; sino que, estamos enviando un mensaje claro: valoramos y apoyamos a nuestras familias en su rol más esencial”, manifestó el presidente López Jerez.

También, agregó que: “Al inaugurar estas salas, reafirmamos nuestro compromiso con la igualdad, el apoyo y el bienestar de todos nuestros colaboradores y sus seres queridos, así

como de nuestros usuarios. Juntos, estamos construyendo un futuro mejor donde el amor y la justicia van de la mano”.

Para proteger y apoyar a las empleadas y usuarias en periodo de lactancia, estas salas disponen del equipamiento adecuado para que puedan amamantar a sus hijos e hijas o extraer y almacenar la leche materna en óptimas condiciones; asimismo, cuentan con la certificación del Ministerio de Salud, ente encargado de verificar la instalación y adecuación para su debido funcionamiento.

Durante la inauguración, se juramentó al Comité de Lactancia Materna quienes se comprometieron a generar acciones encaminadas para promover la lactancia materna y velar por el buen funcionamiento de las salas, las cuales estarán habilitadas de lunes a viernes en horarios de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Asistieron gerentes, directores, jefaturas, servidores judiciales, y personal médico y de enfermería de la institución.



Titulares de CSJ y Ministerio de Relaciones Exteriores firman convenio interinstitucional para capacitación y asistencia Notarial



Óscar Alberto López Jerez, presidente de la Corte Suprema de Justicia, y Juana Alexandra Hill Tinoco, ministra de Relaciones Exteriores, firmaron convenio interinstitucional para la capacitación y asistencia en materia Notarial.

Esta firma permitirá fortalecer los lazos de cooperación, colaboración y apoyo técnico entre estas dependencias y fortalecer la labor realizada en el ámbito notarial, que llevan a cabo funcionarios diplomáticos y consulares, demás personal técnico que forma parte del servicio exterior y de Cancillería. Así como reforzar conocimientos técnicos en materia diplomática y consular por parte de los funcionarios y colaboradores de la Sección del Notariado.

Entre los compromisos adquiridos por la institución de justicia, a través de la Sección de Notariado, es brindar capacitaciones en esta materia a jefes de misión Diplomática, Consulares y Viceconsulares, funcionarios y colaboradores del Ministerio de Relaciones Exteriores; dar prioridad en la recepción y entrega de los Libros de Protocolo asignados a los funcionarios en el Servicio Exterior, designar un técnico del área notarial para la actualización de directrices emitidas por la Sección de Notariado referente a la calificación de libros y ejercicio de la función Notarial, y asesoría especializada para casos particulares.

Los compromisos del Ministerio serán brindar capacitaciones a funcionarios de la CSJ sobre la estructura funcional y servicios que se brindan en las Relaciones Diplomáticas y Consulares de

El Salvador, proporcionar espacio físico y recurso tecnológico para impartir las capacitaciones y brindar asistencia técnica especializada en materia de organización y funcionamiento de los servicios consulares al personal designado de la CSJ.

El convenio estará vigente a partir de su firma y su duración serán indefinida de acuerdo a los requerimientos de ambas instancias.

En este acto estuvieron presentes Cindy Mariella Portal, viceministra de Diáspora y Movilidad Humana; José Roberto Hernández Zaldaña, jefe de la Sección de Notariado de la CSJ, además del personal técnico y jurídico de la Corte y Cancillería.



Magistrada Elsy Dueñas inaugura taller para fortalecer la atención a víctimas de desplazamiento forzado

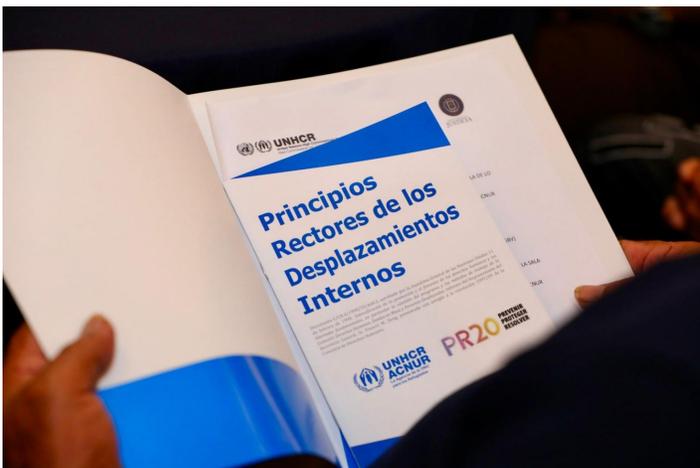


La magistrada de la Sala de lo Constitucional y Coordinadora de la Comisión de Seguimiento del Sistema Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ), Elsy Dueñas Lovos, inauguró el taller «Protección Internacional y Desplazamiento Forzado», dirigido a Jueces de Paz y Facilitadores Judiciales de la zona central y paracentral.

Este taller, organizado en colaboración entre la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los participantes para asistir de manera efectiva a las personas desplazadas, garantizando el respeto de sus derechos.

Durante su intervención, la magistrada Dueñas destacó la importancia del taller en el contexto actual y expresó: «Con este taller fortalecerán sus capacidades y conocimientos para que puedan asistir a las personas de manera efectiva, asegurando que sus derechos sean respetados y encuentren en ustedes un aliado confiable en su búsqueda de justicia». Asimismo, subrayó que, en los 10 años de implementación del servicio, más de 500 mil salvadoreños se han beneficiado, gracias al esfuerzo, dedicación y determinación con que los facilitadores judiciales desempeñan sus funciones en las comunidades.

El evento también contó con la participación de Mónica Tse Candido, representante de ACNUR, y Benjamín Chicas, jefe de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, quienes, junto a los capacitandos, abordaron temas clave como la prevención de la violencia contra las mujeres, la gestión de casos y el uso de la herramienta KOBO para el manejo de situaciones relacionadas.



Magistrados de la CSJ asisten a capacitación en materia de prevención y combate a la corrupción



Héctor Nahun Martínez, magistrado de la Sala de lo Constitucional y Sandra Luz Chicas, magistrada de la Sala de lo Penal, asistieron a la capacitación para expertos gubernamentales del segundo ciclo del "Mecanismo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción", desarrollado en Viena, Austria.

El objetivo es fortalecer la aplicación y respuesta del Estado salvadoreño en materia de prevención y el combate a la corrupción; también, intercambiar opiniones, ideas y buenas prácticas sobre los problemas encontrados, contribuyendo así, a mejorar la cooperación entre los Estados parte para la aplicación efectiva de la Convención.

El magistrado Nahun Martínez, durante su participación expuso que: "La Convención hace un imperativo a los países miembros para que se tipifique y se regule conforme a sus ordenamientos jurídicos las diferentes figuras que tienden a asegurar o preservar aquellos bienes de procedencia ilícita que pueden encontrarse en otro país, y que son requeridos por un segundo país; en ese sentido, en Latinoamérica vamos a encontrar figuras procesales como el embargo, el decomiso y medidas cautelares como la incautación".



Y agregó que: "Lo más importante es que cada país parte de la Convención debe adoptar cualquiera de esas denominaciones o la que sea procedente conforme al derecho interno, para evitar que existan zonas de impunidad o lagunas, a través de las cuales se alegue que no se puede preservar, decomisar, embargar o incautar un bien de naturaleza ilícita".

Participaron, además, representantes del Tribunal de Ética Gubernamental de nuestro país.

CSJ y Defensoría del Consumidor clausuran el diplomado «Derecho de Consumo»



La Corte Suprema de Justicia a través de la Dirección de Talento Humano Institucional en coordinación con la Defensoría del Consumidor, clausuraron el diplomado «Derecho de Consumo», dirigido al personal de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y de Menor Cuantía de la CSJ, con el propósito de reforzar conocimientos sobre el marco legal de protección de las personas consumidoras, procedimientos sancionatorios y aplicación del contenido.

“En un mundo donde las relaciones de consumo son cada vez más complejas y dinámicas, la responsabilidad que recae sobre el servidor judicial es inmensa. Su labor no solo garantiza el respeto a los derechos de los consumidores, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa”, enfatizó Oscar Alberto López Jerez, presidente de la CSJ.

«Una mejor administración de justicia, más eficaz y eficiente, más capaz y preparada, redundará positivamente en un mejor servicio a los destinatarios de esta, y ese es el mayor mérito que se ha logrado con la colaboración académica que hoy nos ha prestado la Defensoría del Consumidor», externó José Ernesto Clímaco, presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo.

“Esto muestra un hito de cómo el país está cambiando, como los órganos de Estados están abriendo puertas para buscar



soluciones en conjunto a problemas comunes, y esto es una línea de trabajo en la que estamos empeñados; esperamos a futuro que puedan venir otros esfuerzos para ser ejecutados en conjunto”, comentó Ricardo Arturo Salazar, presidente de la Defensoría del Consumidor.

Los más de cuarenta participantes desarrollaron en trece jornadas y ocho módulos, temas sobre generalidades del origen y regulación del Derecho de Consumidor en El Salvador, Protección de Consumidores en el ámbito financiero, Regulación del comercio electrónico en la Ley de Protección al Consumidor, entre otros.

Los facilitadores de la Defensoría del Consumidor encargados de impartir las temáticas recibieron un diploma de reconocimiento por parte de las autoridades de la CSJ, al igual que los servidores del Órgano Judicial por su participación en este proceso formativo.

Acompañaron los magistrados Sergio Luis Rivera y Henry Alexander Mejía de la Sala de lo Contencioso Administrativo; Roberto Martínez Regalado, director de Talento Humano Institucional y Daniel Rafael Moreno, jefe de la Unidad Técnica Central, ambos de la CSJ; y también, Silvia Estrada, coordinadora de Educación para el Consumo y Esmeralda Villeda, técnica de Ciudadanía y Consumo, representantes de la Defensoría del Consumidor.



La Corte Suprema de Justicia acredita a 272 abogados y abogadas de la República



El magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia, Óscar Alberto López Jerez, juramentó a 272 nuevos abogados y abogadas, quienes quedan facultados para cumplir su deber profesional, con integridad y compromiso, buscando la justicia y el bienestar de sus representados.

"Más allá de las leyes y los procesos legales, nunca deben olvidar que la labor del abogado tiene un impacto directo en la sociedad. Somos agentes de cambio, mediadores de conflictos y defensores de los derechos; por ello, deberán ejercer la abogacía con integridad, ética y empatía", dijo el presidente López Jerez en su discurso.

Durante el evento, los nuevos abogados, como sujetos obligados, recibieron el Manual para la Prevención de Lavado de Activos, para hacer de su conocimiento las obligaciones y deberes legales a

cumplir en esta materia; asimismo, el proceso para su registro ante la Unidad de Investigación Financiera.

Asistió al acto solemne la subjefa de la Sección de Investigación Profesional, Fátima de Aguiluz.



La Sala de lo Contencioso Administrativo desarrolla ponencia sobre la responsabilidad patrimonial de la Administración



La Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia organizó la ponencia: «Tendencias contemporáneas sobre la responsabilidad patrimonial de la Administración», dirigida a magistrados de Cámaras, jueces y colaboradores involucrados en esta jurisdicción para fortalecer las capacidades técnicas-jurídicas dentro de sus funciones.

«La temática brindará aportes desde la perspectiva y experiencia de la profesora Ivanega sobre la visión de esta materia y su vinculación inescindible con nuestra realidad normativa, una mirada comparada de lo que es actualmente, una pincelada acerca de la influencia que está teniendo este tema desde las nuevas corrientes de pensamiento jurídico sobre la responsabilidad patrimonial, la dirección en que se orienta hacia el futuro y los retos y desafíos que nos esperan», externó José Ernesto Clímaco, presidente de la Sala lo Contencioso Administrativo.

La conferencia estuvo a cargo de la experta argentina, Miriam Mabel Ivanega, doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba, master en Derecho Administrativo de la Universidad Austral, entre otros atestados que fueron presentados por el magistrado Henry Alexander Mejía.

Parte del abordaje hecho por la profesora fue el derecho comparado, la responsabilidad del patrimonio de los Estados, transparencia del control estatal y las diferentes regulaciones en las normativas, quien, además, externó: **“Me parece súper importante el rol que tiene el derecho administrativo, el papel relevante de la Sala de lo Contencioso Administrativo y fundamentalmente por entender que este derecho merece un lugar privilegiado dentro de las disciplinas jurídicas”.**

«Esta mañana hemos tenido la oportunidad de deleitarnos con esta temática, en la cual la profesora ha dejado planteado las diversas posturas de las legislaciones y el derecho comparado que nos muestra cómo enfrentar la responsabilidad de la administración pública», dijo Sergio Luis Rivera Márquez, magistrado de esta Sala.

Además, la magistrada Paula Patricia Velásquez entregó un diploma de reconocimiento a la ponente por su destacada labor en temas de Derecho Administrativo Iberoamericano; así como, su valioso aporte al desarrollo y fortalecimiento de la jurisprudencia en el país.

CSJ inaugura programa de capacitaciones del SIRH con apoyo del Ministerio de Hacienda



El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Óscar Alberto López Jerez, inauguró el programa de capacitaciones del Sistema Integrado de Recursos Humanos 2 (SIRH), que será implementado con el apoyo técnico del Ministerio de Hacienda. Este programa tiene como objetivo familiarizar a los participantes con el sistema, su funcionamiento, y, a futuro, lograr la centralización e integración de la información de los empleados del Órgano Judicial.

El proceso de capacitación se desarrollará entre los meses de agosto y septiembre del presente año, y estará dirigido al personal de la Dirección de Talento Humano Institucional, la Unidad Técnica Central, el Departamento de Registro y Control de Planilla, las oficinas regionales de Recursos Humanos y la Secretaría General. Durante este período, se realizarán simulaciones de migración de datos como parte de las pruebas, y se proyecta que la implementación del Sistema se complete a finales de este año.

«Es indiscutible que la colaboración entre autoridades genera sinergias que fortalecen las competencias administrativas y optimizan nuestros procesos,

garantizando una gestión cada día más eficiente y transparente de los recursos humanos y financieros. Este nuevo sistema nos permitirá trabajar de manera más coordinada y precisa, respondiendo con mayor eficacia a las necesidades del Órgano Judicial», expresó López Jerez.

Alirio Ernesto Gallegos, coordinador de la Unidad de Desarrollo y Conducción Técnica de SAFI y SIRH, presentó esta herramienta de apoyo para la gestión de recursos humanos, la generación y administración de pagos de nómina, así como el control presupuestario. Esta herramienta, diseñada para las instituciones del sector público, en su versión 2 será implementada exclusivamente en el Ministerio de Hacienda y la CSJ. El sistema es integral y cuenta con módulos básicos de registro e información de los empleados, entre otros beneficios innovadores, que permitirán a esta administración de justicia brindar un servicio rápido y oportuno en los diferentes trámites administrativos del personal a su cargo.

En la inauguración también estuvieron presentes Juan Murillo, viceministro de Ingresos del Ministerio de Hacienda, y Roberto Antonio Martínez Regalado, director de Talento Humano Institucional.



Magistrada de la Sala de lo Constitucional inaugura taller sobre desplazamiento forzado y protección internacional



La actividad desarrollada en el departamento de La Unión, tuvo por objetivo mejorar las capacidades de los operadores de justicia y líderes comunales para dar una atención oportuna y humana en este tipo de casos, garantizando diferentes alternativas a la petición de asilo y buscar la protección a este sector.

«Ustedes son los primeros que dan una orientación, ese apoyo inmediato que sirve de guía ante la vulneración de los derechos humanos en las comunidades. Con estas temáticas, fortalecen sus capacidades y conocimientos para que puedan asistir a estas personas de manera efectiva que garantice el acceso a la justicia», destacó la magistrada Elsy Dueñas.

La Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (UCSNFJ) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), fueron los organizadores de este proceso formativo, en el cual, analizaron la prevención de la violencia contra las mujeres, gestión de casos y referencia KOBO; mismos tópicos que serán multiplicados en los lugares que atienden con el servicio.

Asistieron, Benjamín Chicas, jefe de la UCSNFJ y Luz Adriana García Salazar, oficial superior del Programa de ACNUR.

Elsy Dueñas Lovos, magistrada de la Sala de lo Constitucional y coordinadora de la Comisión de Seguimiento del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ), inauguró el «Taller de desplazamiento forzado interno y protección internacional», dirigido a jueces de paz y facilitadores judiciales de la zona oriental.



Capacitan a jueces de paz y facilitadores judiciales de la zona oriental sobre: «Protección internacional y desplazamiento forzado»



La Corte Suprema de Justicia a través de la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (UCSNFJ), en coordinación con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), capacitó a 13 jueces de paz y a más de 70 facilitadores judiciales de los departamentos de San Miguel y Usulután.

Este taller tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los participantes, a fin de que puedan identificar perfiles de interés de ACNUR.

El desarrollo del taller estuvo a cargo de Benjamín Chicas, jefe de la UCSNFJ; Silma Escalante y

Carlos Méndez, oficiales asistentes de protección comunitaria de ACNUR, y demás equipo técnico.

La actividad formativa con una duración de tres días, permitió compartir con los asistentes los temas relacionados en Gestión de casos y referencias KOBO; así como, el marco normativo nacional e internacional, medidas de protección, principios de derecho internacional de las personas refugiadas, entre otros temas.

Al finalizar la jornada, el primer grupo convocado recibió diplomas de participación.

Redes sociales:

- Facebook: Corte Suprema de Justicia de El Salvador
- X: @CorteSupremaSV
- Instagram: @CorteSupremaSV
- TikTok: @CorteSupremaSV

El Juzgado Ambiental de San Salvador socializa temas sobre salud pública y bienestar animal



y las instituciones involucradas en beneficio de la salud pública”, enfatizó Nidia Oneyda Cáceres de Jiménez, jueza ambiental interina.

Durante la reunión, los representantes de las instituciones expusieron la situación actual de los rastros a nivel nacional, las acciones de verificación y control que realizan; asimismo, explicaron los permisos que se deben cumplir para que funcionen correctamente y evitar las malas prácticas; esto, con el fin de contribuir al diálogo participativo y proponer acciones conjuntas para mejorar las condiciones de los mismos.

Como parte de los esfuerzos para proteger el medio ambiente, el bienestar animal y la salud pública, por iniciativa del Juzgado Ambiental de San Salvador se realizó una reunión con actores de diversas carteras de Estado y las municipalidades de San Salvador, Cabañas y San Vicente, a fin de socializar temas para prevenir la problemática ambiental relacionada con el funcionamiento de los rastros.

“Esta audiencia especial se establece en el marco de la justicia abierta: transparencia, participación y colaboración; elementos fundamentales para establecer alianzas estratégicas con los representantes de los gobiernos locales



#Sección del Notariado

¿Qué se debe hacer con los sellos y el Libro de Protocolo cuando un notario fallece?

Es importante que sepas que los familiares o personas cercanas al notario deben presentar dentro de los **15 días siguientes al fallecimiento** del notario, el libro de protocolo en el estado en que se encuentre con sus anexos y testimonios; así como también, los sellos de notario que tuvo para que sean presentados a la **Sección del Notariado o a las Oficinas Regionales del Notariado**; esto con el fin de evitar usos indebidos con los mismos y el cometimiento de actividades ilegales.



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICA

Agosto 2024